ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONMAVE C.A.

El día 27 de Marzo del 2015, a las 16h00 en la ciudadela El Chofer, en la calle Tercera y Av. Jorge Villegas junto a la Farmacia Piel, primer piso, acuden los Accionistasde la Empresa Conmave C.A. por el citatorio entregado para reunirse en Junta General y se declaran en sesión con el objeto, de analizar Actividades de la Empresa y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio 2014. Se reunen los accionistas:

1.- El señor **MARCO ANTONIO ARREGUI RODRIGUEZ,** por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00), cada una de ellas;

2.- La señorita **AMIRA MARIA ARREGUI RODRIGUEZ,** por sus propios derechos propietaria de doscientos (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00), cada una de ellas;

3.- La señorita **SANDRA ISABEL ARREGUI RODRIGUEZ,** por sus propios derechos, propietario de doscientos (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00), cada una de ellas;

4.- La señorita **MARIA BELEN ARREGUI RODRIGUEZ,** por sus propios derechos, propietario de doscientos (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00), cada una de ellas;

Convienen los accionistas por unanimidad constituirse en Junta General y que ésta tenga por objeto conocer sobre los puntos del orden del día.

LEER EL INFORME DEL ADMINISTRADOR, ANALIZAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014 Y APROBAR DICHOS ESTADOS FINANCIEROS.

Preside la sesión la señora Sandra Arregui Rodríguez, en su calidad de Presidenta y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente de la Compañía Srta. Amira María Arregui Rodríguez. De inmediato la Secretaria procede a dar cumplimiento a lo dispuesto declara constituida la Junta e instalada la sesión.

Inmediatamente se da lectura al Informe del Administrador y después de deliberar, aprueban el Informe. Se procede a dar lectura de los Estados Financieros, indicando que por no haber movimientos operacionales, procederán a la aprobación inmediata.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta dispone que por Secretaria se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que la Presidenta declara terminada la sesión siendo las 18h00. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben esta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con la Presidenta, Gerente y Gerente General-Secretario que certifica.

SANDRA ISABEL ARREGUI RORIGUEZ
Presidenta – Accionista

MARCO ANTONIO ARREGUI RODRIGUEZ
Gerente – Accionista

AMIRA MARIA ARREGUI-RODRIGUEZ
Gerente General - Secretaria Junta

MARIA BELEN ARREGUI RODRIGUEZ
Accionista